

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE 110 CONTENEDORES TIPO SANECAN, PARA LA RECOGIDA Y DEPÓSITO DE EXCREMENTOS CANINOS EN EL MUNICIPIO DE LORCA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3/2020.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 27 de febrero de 2020, cuyo punto nº 2 del día fue la resolución del expediente de contratación 3/2020 incoado para la prestación del servicio de suministro, instalación, mantenimiento, limpieza y conservación de 110 sanecanes para la recogida y depósito de excrementos caninos en Lorca, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa CONTENUR S.L, siendo la única proposición y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica para el periodo de duración del contrato de 22.700,00 € (veintidós mil setecientos euros), importe IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 3/2020.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil CONTENUR S.L, con CIF B82806738, y domicilio en C/Los Torneros, Polígono Industrial Los Ángeles, CP 28906, Getafe (MADRID).

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 3 de marzo de 2020.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración